

Dec. No. 1471, que nombra al Embajador Dr. Homero Luis Hernández Sánchez, Delegado de la República a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Industrial (ONUDI).

G. O. No. 9523, del 31 de enero de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1471

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Embajador Dr. Homero Luis Hernández Sánchez, queda designado como Delegado de la República a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Industrial (ONUDI) que será celebrada en Nueva Delhi, India, del 21 de enero al 9 de febrero de 1980.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta; años 136o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1472, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, al Sr. Aliro Paulino hijo.

G. O. No. 9523, del 31 de enero de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1472

CONSIDERANDO que el señor Aliro Paulino hijo, ha dedicado más de veinte años a la vida periodística dirigiendo la

revista Mundo Diplomático Internacional, desarrollando a la vez una real y positiva labor promocional en beneficio del país;

VISTA la Ley No. 1352, del 3 de febrero de 1939, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial al señor Aliro Paulino hijo, Director de la Revista Mundo Diplomático Internacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta; años 1360. de la Independencia y 1170. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1473, que nombra al Dr. Rubens Suro, Embajador Adscrito a la Sec. de E. de Relaciones Exteriores y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9523, del 31 de enero de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1473

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente